

66

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se recibió la presente DEMANDA DECLARATIVA VERBAL DE PERTENENCIA, constante de siete (7) folios y (57) folios anexos con (1) CD, copia para archivo del Juzgado y (25) copias para el traslado a los demandados con sus respectivos CD'S. Demandante: JOSE ADRAVE IZQUIERDO RAMIREZ, Apdo: DR. WILBERT ERNESTO GARCIA GUZMAN, Demandados: JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS, E INDETERMINADOS. Quedo radicado en este Juzgado en el Tomo II Año 2016 - - Folio 379 bajo el número radicado 253244089001201800061.

Se deja constancia que el Señor Juez se encontrará de compensatorios los días 10 y 11 de los corrientes por el turno de control de garantías prestado en apoyo al circuito de Girardot los días 28 y 29 de mayo hogaño concedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, comunicado mediante oficio CSJCU018-1842 del 29 de agosto de 2018.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

